



SECCIÓN II  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Leioa

**Convocatoria de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de la disposición adicional 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.**

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024004112 de fecha 15 de noviembre de 2024, se ha dispuesto:

*Primero:* Nombrar a Pedro Martínez Torres funcionario de carrera para cubrir la plaza de Operario/a Albañilería-Vías y Obras, adscrita a Agrupaciones Profesionales (AGP), de la subescala servicios especiales, clase personal de oficios, con perfil lingüístico 1 no preceptivo y adscripción al puesto 5029/60 de la RPT vigente en el Ayuntamiento.

*Segundo:* Publicar el nombramiento en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en la web municipal y en el tablón de anuncios. A partir del día siguiente a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Bizkaia» deberá el funcionario hacer el juramento o promesa establecido legalmente y tomar posesión, ante la Secretaria de la Corporación. La falta de juramento o promesa o de la toma de posesión, salvo los casos de fuerza mayor, comportará la pérdida de todos los derechos.

En Leioa, a 18 de noviembre de 2024.—El Alcalde, Iban Rodríguez Etxeberria